

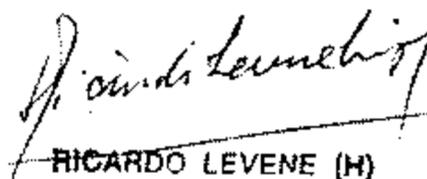
RESOLUCION  
N° 552 /91

EXPEDIENTE N° 1779/91  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
G.B.604

Buenos Aires, 3 de julio de 1991.-

En atención al pedido de anticipo de viático -por el término de medio (1/2) día- formulado por el señor Defensor Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Santa Rosa (Pcia. de La Pampa), doctor Alfredo Eduardo Zenobi, con motivo de tener que realizar diversas diligencias judiciales en la ciudad de General Pico, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite a la presente solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-

  
RICARDO LEVENE (H)